

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto, fecha 31 de Diciembre, disponiendo que el capitán de fragata don José de Ibarra y Antrón cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto, fecha 5, nombrando vocales del Real Patronato de las Escuelas Anilos de la Corte a doña Isabel Vincent y O'Neil (marquesa vinda de Hoyo) y doña Leonides García San Miguel López Zaldúa y Barrosa (marquesa de Ostirol).

—Real decreto, fecha 31, aprobando el proyecto para la construcción de un

edificio en Portovada destinado a Instituto general y técnico.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Real decreto, fecha 13, aprobando las tarifas para la ejecución de los arbitrios autorizados para las obras de construcción y mejora del puerto de Mallorca.

—Otro, de igual fecha, autorizando a la Junta de obras del puerto de Melilla para que ejecute por administración las obras preliminares que se aprueben para dicho puerto.

—Otro, de igual fecha, aprobando el adjunto plan de reparación de las carreteras del Estado para 1904.

GOBERNACION

Real orden, fecha 13, confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Zarza de Montánchez, de-

La heredera de la corona imperial de Igdrasil era monstruo de perversidades, artista del dolor que se gozaba haciendo el mal por el mal.

Herido en su corazón grande y bueno por los crímenes de su hija, el anciano califa Lahore, el noble anciano de sabaza de nácar y barba del color de las flores de los almendros, se durmió para siempre una alborada primaveral, a tiempo que las alondras mañaneras despertaban en el arco y se remontaban cantando hasta la roja hoguera que principiaba a arder en Oriente.

Los igdrasileños lloraron contristados ante el cadáver de su bien amado monarca, y, cuando terminaron las solemnes exequias y trascendió el mes primero de luto, proclamaron por emperatriz y señora del opulento Imperio a la princesa Coralía.

Al subir al trono la gentil y malvada hija del buen Lahore, juró cumplir fielmente las leyes que, para el justo gobierno del califato, habían sido estatuidas desde remota edad por el Consejo Supremo de los ancianos y de los sabios de Igdrasil.

Una de las leyes preceptuaba que el soberano, al ceñir la corona y empuñar el cetro, habría necesariamente de contraer matrimonio para asegurar la sucesión de la dinastía reinante.

Al esconchar la lectura de esta disposición del Consejo Supremo del Imperio, Coralía tuvo un presentimiento atroz, pensamiento horrible que iluminó su semblante con un color carmelí, a la manera que el rayo ilumina con el fulgor del relámpago las neblinas amontonadas por la tempestad.

—Dispuesta estoy a observar fielmente vuestra ley—dijo la Emperatriz a sus consejeros.—Desde hoy mismo me ocuparé en buscar y en elegir libremente al que ha de compartir conmigo, como es poseso, el gobierno de mis estados.

Inclináronse respetuosamente los as-

cretada por el gobernador civil de Cádiz.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

Resolución de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don José Ennala contra la negativa del registrador de la propiedad de Alicante a inscribir una escritura de venta.

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Tercer llamamiento a los que se creen con derecho a reclamar contra la Sociedad Societé Générale des Assurances Agricoles et Industrielles en lo relacionado con sus operaciones de seguros sobre accidentes del trabajo.

sores regios, y, después de besar con toda humildad el imperial anillo, salieron del alcázar pidiendo con plegaria fervorosa que la Emperatriz eligiera por marido a un hombre honrado, enérgico y leal, a un hombre que pusiese el hierro candente de la voluntad sobre los ulcerados sentimientos de Coralía, y enfrenase, con el freno de oro del amor, el desbocado corcel de las pasiones malhechoras de la flor de Igdrasil.

Grande fué la sorpresa en todo el alcázar cuando al siguiente día se escuchó pregonar por heraldos y farantes, a són de añafles y entre redobles de atambores, que la hija de Lahore deseaba tomar esposo entre aquel de sus súbditos que cumpliera tres requisitos, el primero de los cuales consistía en llevar, para alfombrar de las imperiales plantas, la cabellera más hermosa que hubiese en cabeza de humana mujer.

Ante el decreto de la Reina temblaron las igdrasileñas, temiendo por sus trenzas, y palpitaron estremecidos por la ambición todos los jóvenes del Imperio.

Tres lunas después de promulgado el decreto, el palacio de la Reina resultaba pequeño para contener los tesoros de ébano y de oro, que hasta aquel día coronaron las frentes de nobles damas ó de vulgares plebeyas.

Veinte cabelleras, igualmente finas, abundantes y espléndidas, fueron elegidas por la Emperatriz, que, con tremenda satisfacción, pudo comprobar que casi todas las madres se habían despojado de sus trenzas para dar satisfacción a las ambiciones de los hijos.

Los pragoneros anunciaron nuevamente que S. M. I. la hija de Lahore deseaba tomar esposo entre aquel de los veinte súbditos que, habiendo alfombrado sus plantas con una de las veinte cabelleras escogidas, llevase a la Soberana, para broche de un collar, las dos pupilas más radiantes y bellas que existiesen bajo párpados femeninos.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Segunda subasta para la adquisición de gasolina con destino a extinción de la langosta.

Nuestro periódico tiene establecido una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades, para la publicidad de específicos, tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz, se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Nuestros suscritores de Cádiz que van ya detemporada a algún punto de la península, pueden pasar aviso a estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.

Horror inmenso contribuyó todos los espíritus al conocer el despiadado capricho de la Reina.

Pero la ambición miserable y loca es capaz de realizar los crímenes más abominables por escalar el poder ó conquistar la fortuna.

Ocho mujeres, mártires del sacrificio maternal, renunciaron voluntariamente a la vida y se consiguieron vivir entre brazos, a cambio de facilitar a sus hijos los medios para escalar el puesto más ennobrecido del Imperio.

Con mano impía, Coralía revolvió los despojos que sus ocho pretendientes le enviaron, y examinó con salvaje detenimiento aquellas muertas pupilas, brilladoras cual primorosos esmaltes, que remedaban ópales y ágatas, ámbares y venturinas, malaquitas y amatistas jaspeadas por rubíes de sangre y por diamantes de lágrimas.

Para broches de su collar la feroz y arrogante soberana escogió dos de aquellos restos: unas pupilas negras con negrura de azabache cincelado, y otras azules, tan azules como turquesas formadas con pétalos de violetas.

Por tercera y última vez los añafles y atambores convocaron a los igdrasileños para hacerles saber que S. M. I. la hija de Lahore tenía resuelto desposarse con uno de los dos galanes cuyos broches habían sido preferidos, y que daría su mano a aquel de los dos que le brindase, para camafio, el corazón más abnegado y generoso de mujer.

Momentos después de publicando el bando, llegaban al alcázar regio dos mujeres envueltas en negros trajes, raurado el cabello y ciegas, con ceguera tan extraña que hasta parecían privadas de la prodigiosa facultad del tacto, que tan desarrollada se encuentra entre los ciegos.

A un tiempo solicitaron ambas mujeres la gracia de ser recibidas por la soberana; a un tiempo les fué concedida audiencia, y a un tiempo ambas se mostra-

AMOR ÚNICO

FOR

M. R. Blanco Belmonte

Era en el opulento imperio de Igdrasil. En el Imperio cuyos azules montes aparecen envueltos en la bruma de los sueños. Imperio donde la vida es alegre como un rayo de sol, donde en los campos hay siempre flores, en las flores aroma, en los ruidos cantigas dulces y en los labios sonrisas de felicidad.

Gobernaba el Imperio el anciano califa Lahore, un anciano que tenía esbeza de nácar, barba del color de las flores de los almendros, y corazón grande como el cielo y bueno como regazo maternal.

El monarca de Igdrasil vivía sin otra familia que su hija la princesa Coralía, heredera del trono.

La futura soberana era conjunto acombro de belleza y de maldad. Las Gracias modelaron su cuerpo dándole corrección estatuarie; las aves del cielo anidaron en su garganta; las corolas del granado tificaron sus labios, y sus pupilas semejaban dos magafinos luceros en campo de nieve coronada.

Contrastaba fuertemente con la hermosura de su cuerpo la fealdad abominable de su alma. El pecho de la princesa Coralía era como un antro tenebroso en el que se revolvían los viborosos de la envidia, los ponzoñosos escorpiones del odio, las sierpes de la traición y todos los miserables reptiles que encienden la óblera, despertan la venganza y provocan hambre y sed de sangre.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA CUARESMA

Tras los días de ruido o bullicio, de constante diversión, de alegría y holgorio, llega la Cuaresma, como el arrepentimiento tras la falta; como el descanso tras la agitación; como la calma silenciosa tras los fragores de la tormenta.

La Cuaresma es una preparación del espíritu para la meditación religiosa, al mismo tiempo que un recuerdo.

Cristo retirándose al desierto cuarenta días para orar, para fortalecer su espíritu para el cruento y terrible martirio y afrentosa muerte que había de padecer por salvarnos.

La obra portentosa de la redención necesitaba la muerte del Hijo de Dios como complemento y aquella revolución formidable que iba a operar en las conciencias, necesitaba también que se señalara con manifestaciones de recogimiento.

Ha querido la Iglesia, recordar de manera solemne aquel hecho y por tal causa el pueblo católico, los creyentes en los días que conmemora la retirada de Jesús al desierto buscan a manera de compensación por los tormentos y torturas que Aquel sufrió por salvarnos una pequeñísima, más que pequeña, humilde imitación en la que se procura por cuantos medios puede el espíritu cristiano, encontrar en la oración gozos, en el ayuno castigos y en la vigilia privaciones que compensen los excesos, si no materiales, morales al fin que se realicen.

El miércoles, con la ceniza nos dice lo que somos, que los que con el orgullo, la vanidad y la soberbia quieren comerse al mundo, no son nada, pero que en cambio por el alma inmortal y eterna, somos mucho, pero que hace falta para que esas dichas espirituales resurjan y se alcancen en la otra vida, el crisol del sufrimiento y que el que lee en el fondo de las almas vea también sinceros arrepentimientos.

La Cuaresma merece respeto, merece que se cumpla fielmente por todo el que se llama cristiano, porque si es una virtud la imitación a Jesucristo ¿qué menos podemos hacer en su obsequio que padecer las privaciones del ayuno y de la vigilia?

La prueba es clara y no puede nadie absolutamente ponerla en duda dentro de la razón y de la lógica.

RUSIA Y EL JAPON

Los orígenes de la guerra.—Lo que dicen los japoneses.

El día 8 de Octubre próximo pasado expiró el plazo en que, según una de las cláusulas del tratado de Pekín, los rusos habían de evacuar la Manchuria. Desde antes de esta fecha el Gobierno japonés

envió una Nota al de San Petersburgo recordándole lo pactado.

El Gabinete ruso, lejos de contestar a la Nota, procuró dilatar la respuesta, primero pretextando la grave dolencia que aquejaba a la Zarina y más tarde con el silencio. Al cabo de cuarenta y siete días recibió en Tokio una contra-reclamación de Rusia, en la que se recordaba al Japón la conveniencia de que ambos países hicieran efectiva su influencia en la península de Corea, pero haciendo caso omiso del recordatorio acerca de la Manchuria.

El Japón, para quien la independencia de Corea es asunto de importancia vital, pues precisamente este asunto produjo la campaña de 1894, rechazó en otra Nota las pretensiones de Rusia, insistiendo en el fiel cumplimiento del tratado de Pekín.

Rusia, al cabo de quince días, envió una Nota llena de arrogancias, rogando se evacuara la Manchuria y exigiendo la intervención en Corea.

Por su parte, los japoneses llegaron a saber los aprestos que hacía el Imperio moscovita en previsión de una campaña, y el pueblo japonés en masa pidió a su Gobierno la ruptura de hostilidades. Esto, ante las continuas algaradas y manifestaciones, y previendo que tarde o temprano serían arrastrados a la lucha, entregó los pasaportes al ministro ruso y declaró la guerra.

Clara y patentemente se ha visto la actitud del Zar en esta cuestión. Primer mantenedor del desarme, patrocinador de las conferencias de La Haya, todo su esfuerzo se ha ensaminado a hacer saber al mundo que solo al Japón incumben las responsabilidades de la guerra; pero es indudable que, una vez reunidas las fuerzas rusas, hubiera sido el Gobierno de San Petersburgo el que reclamase la solución por las armas.

¿Intervención fracasada?

Aunque solo sea como dato para la historia del actual conflicto, conviene hacer constar que los periódicos franceses han dicho, sea que después se haya desmentido, que Mr. Delcassé, el tener noticia del rompimiento de las relaciones entre Rusia y el Japón, había pensado en una intervención conciliadora, no de Francia sola, sino colectivamente de todas las grandes naciones, creyendo que Francia, Inglaterra, Italia y Alemania tomarían la iniciativa, y que Austria y los Estados Unidos se asociarían voluntariamente.

Al propio tiempo que esto se decía en París, el marqués de Lansdowne declaraba a sus colegas de Gabinete que había adquirido la certidumbre de que no era posible intervención alguna, porque no sería aceptada por el Japón.

Una "interview" con un soldado ruso El director del *Petersburger Viedomosti*

ha tenido la curiosidad de averiguar lo que opina el soldado ruso acerca de la campaña y, a ese efecto, se acercó el domingo último a uno de los soldados de la Guardia Imperial, entablado con él un diálogo verdaderamente interesante.

Hé aquí la *interview*, que copiamos de un telegrama de San Petersburgo al *New York Herald*:

—¿Y qué opinas tú de la guerra?— preguntó el periodista.

—¿Qué guerra? ¿Se refiere usted a la campaña contra los japoneses?

—Sí; contra los japoneses.

—¿Pues no sé nada de ella. Dicen que nos pelearemos pronto.

—No es eso lo que te pregunto. ¿Debemos ir a la guerra ó acceder a lo que piden los japoneses?

—¿Y qué es lo que piden?

—La Manchuria.

—¿Ahí ¿Y es la Manchuria de Rusia?

—Como ser nuestra precisamente, no; pero, en fin, tenemos allí un ferrocarril y dos puertos.

—¿Entonces!..

El soldado permaneció pensativo.

—Será, pues, necesario—continuó diciendo el periodista—, ó luchar con los japoneses, ó transigir con sus exigencias.

—Ya veremos lo que deciden *los de arriba*. A nosotros todo eso nos es indiferente. Hemos prestado nuestro juramento de fidelidad al Zar, y de morir, si es preciso, por defender a Rusia, y lo haremos como lo hemos jurado.

Viendo el periodista que las cuestiones de la Manchuria, incluso lo del ferrocarril y los dos puertos, no producían el más pequeño efecto en el ánimo del soldado, cambió de tónica, preguntándole:

—¿Sabes que los japoneses dicen que van a derrotarnos?

—¿A derrotarnos!..

—¿Y que los soldados rusos no se atreverán a hacer frente a los japoneses?

—A los japoneses!..

—Sí, amigo mío. Y dicen además que derrotarán y aniquilarán a Rusia.

—¿Destruir a Rusia!..

El soldado, al decir esto, retrocedió un paso y adoptó una actitud defensiva.

—Y los ingleses aseguran que seremos vencidos por los japoneses—ramachó el director del *Viedomosti*.

El soldado se irguió y egitó los brazos nerviosamente, mientras despedían sus ojos miradas de odio, que lo mismo podrían ser para los japoneses que para los hijos de Albión.

—De modo—concluyó diciendo el periodista—que al fin y al cabo tendremos que abandonar la Manchuria...

—¿Abandonarla?—gritó el militar, ya fuera de sus casillas.—De ningún modo. Si la quieren los japoneses que vengan a quitársela.

El comercio extranjero en Port-Arthur

Como dato interesante para apreciar el comercio que ha llegado a tener Port-Arthur en manos de Rusia, copiamos las siguientes cifras de la *Shipping Gazette*:

«Durante el año 1903 el movimiento marítimo de dicho puerto estuvo así representado: barcos ingleses, 221.401 toneladas; rusos, 248.975; norteamericanos, 18.760; alemanes, 37.633; noruegos, 83.878; japoneses, 133.463; de otras nacionalidades, 66.868; tonelaje total de los buques arribados, 809.998, unidades de registro.»

EN FAVOR DE CADIZ

Proposición de ley del Sr. Viesca (D. Rafael) y otros, cediendo a la ciudad de Cádiz los terrenos extramuros considerados como zona militar.

Hé aquí la leída el sábado en la Cámara popular:

«AL CONGRESO:

La honda crisis por que atraviesa la ciudad de Cádiz, agravada en lo que respecta al tráfico de su comercio por la pérdida de sus colonias, y reflejada de modo evidente en las otras manifestaciones de su desarrollo material por causas de todos conocidas, mueve a los Diputados que suscriben, en cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, a preocuparse con todos aquellos medios que puedan contribuir al remedio de este mal, que desgraciadamente, por días, va tomando incremento, y que se ha patentizado en reciente discusión habida en el Congreso con motivo de nuestras relaciones comerciales con la América latina.

No sólo conviene mejorar las condiciones de aquel puerto, que es indudablemente, para el comercio general de España, de gran importancia, sino que por lo que respecta a su industria, a su propiedad y a su vecindario, conviene que desaparezan las trabas que hoy opimen todo desenvolvimiento y toda manifestación de vida por las restricciones que impone la legislación militar en lo tocante a urbanización de extramuros.

No aspiran los que suscriben a ningún privilegio, ni quieren tampoco sobre todo nada que pueda significar un interés privativo en contraposición con las altas obligaciones que el amor a la Patria impone. Aun más de lo que nosotros pretendemos han conseguido otros puertos de España, y en cuanto a civismo y a cumplimiento de deberes nacionales, la historia de Cádiz abona su constante y acendrado esfuerzo en defensa del territorio, de la cual dió gallardas é inolvidables pruebas en tiempos no muy remotos.

Fundados en estos motivos, los dips,

tades que suscriben tienen el honor de presentar á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º El Estado cede perpétua é irrevocablemente á la ciudad de Cádiz todos los terrenos de Extramuros coniderados hoy como zona militar ó polémica, incluso el derecho de cobrar el canon de lo adquirido ó que se adquiriera por los particulares y Empresas dentro de dichos terrenos, con excepción del espacio comprendido entre el vértice de la contraguardia del Revellín y una línea perpendicular al eje de ella á distancia de 300 metros de dicho punto.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Cádiz urbanizará los terrenos adquiridos por esta sesión, y autorizará las edificaciones y demás obras que en ellos se verifiquen con arreglo á la legislación vigente.

Palacio del Congreso 13 de Febrero de 1904.—Rafael de la Viena.—El Marqués de Pitares.—El Marqués de Mochales.—Segismundo Moré.—El Duque de Almodóvar del Río.—José Marcano.—El Conde de Torre Vélez.

LA CUESTION NOZALEDA

Protesta de los españoles de Manila

Tiene verdadero valor para las personas interesadas en la causa de la justicia, por proceder del lugar en que el Padre Nozalada estuvo tantos años y que fué testigo de las faltas que calamitosamente se le imputan, la protesta que la colonia española de Manila y las corporaciones importantes hacen contra la injusta campaña emprendida por los elementos radicales contra el arzobispo dimisionario de Manila.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido el siguiente cablegrama:

«Manila 13.—Correo enviamos exposición, firmada por inmensa mayoría colonia española, desmintiendo calumnias manifestaciones proeza península contra Arzobispo Manila, que siempre fué gran patriota.

Por Cámara del Comercio, Barretes; por Casino, Harote; y por Tabacalera, Inchausti, Aldecos, Gutiérrez, Lizérraga (insular), Urcutia y Rafael Pérez.»

EL CARNAVAL

Durante toda la noche de ayer no decayó un momento la animación en las principales calles de la población principalmente en las calles Aranda, Duque de Tetuan y Plaza de la Constitución donde se hacía imposible el tránsito por la mucha aglomeración de público, así como en la plaza de Isabel II donde se hallaban estacionadas numerosas personas con objeto de presenciar las vistas de cinematógrafo, cuyas cintas eran muy bonitas.

En los barrios estrechos había también bastante animación siendo muchos los carruajes que circulaban por la población.

El señor alcalde ha dispuesto á fin de evitar desgracias que los carruajes no transiten por la calle Ancha.

Las cervecerías y tiendas han hecho un agosto, y los bailes muy concurridos. Durante toda la noche no ha ocurrido ningún incidente, nota que habla muy alto en pro de la cultura de esta población.

Extraordinaria animación hubo en la noche del domingo como en la de ayer en el Círculo Modernista con motivo de las fiestas de Carnaval.

Desde las ocho se congrega en su espaciosa sala numerosa concurrencia, predominando el elemento joven que hizo gran consumo de confettis, serpentinas y flores.

A las doce comenzó el baile de sociedad, estuvo muy animado.

POR TELEGRAMO

De nuestro servicio particular

El Carnaval en Madrid

Madrid 15, 15:30.

Ha hecho un día hermoso notándose mucha animación.

Al festival del Retiro asistió el Rey e cual fué vitoreando.

D. Alfonso XIII intervino en la batalla de flores arrojando confettis y serpentinas.

Amenazando á Inglaterra

Rusia reforzará su ejército de la frontera del Afganistán.

A Corea

Ha acordado el gobierno ruso enviar á Corea una sección de ginetes militares.

Al Turkestan

Madrid 15, 17:15.

Telegramas de San Petersburgo comunican que el Ministro de la Guerra ha resignado sus funciones nombrándosele gobernador del Turkestan.

De la guerra

El almirante Alexiéf telegrafía desde Port-Arthur que nada notable ha ocurrido en estos últimos días.

Incidentes de Carnaval

Madrid 15, 22:45.

Ha resultado brillantísimo el desfile de la fiesta del Retiro.

Una luz de bengala incendió una carroza, sin que ocurrieran desgracias.

Un paseante resultó gravemente herido en la nariz á consecuencia de una serpentina que le arrojaron.

Republicano

Encuéntrese acatarrado el señor Salmerón.

Operacion

El Príncipe de Baviera ha hecho una delicada operacion á un soldado del Hospital militar.

La guerra

El embajador de España en San Petersburgo telegrafía que en dicha capital aumenta la inquietud que reina á consecuencia de la carencia de noticias del teatro de la guerra, pues solo alcanzan al encuentro de las escuadras japonesa y rusa, ignorándose detalles.

Disposicion

El gobierno ruso ha acordado poner á todo el ejército en pie de guerra ante la eventualidad de que pueda surgir complicaciones.

Bombardeo

La escuadra japonesa ha vuelto á bombardear los fuertes de Puerto Arturo, teniendo pérdidas ambas partes.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegacion

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Montevideo*, salió el viernes 12 de Colón para Curacao.

El *Buenos Aires*, llegó el domingo 14 á New-York.

Dirección vacante

Hállandose vacante la plaza de director de la Estación Enotécnica de Cotte la dirección de Obras públicas convoca á concurso para su provisión. La plaza está dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas y con la indemnización por renuncia que se señale.

Las instancias, con los oportunos documentos, deberán presentarse en la Dirección en el plazo de treinta días.

Para tomar parte en este concurso, es condición indispensable poseer alguno de los títulos de ingeniero Agrónomo, ingeniero Industrial, doctor en Farmacia y doctor en Ciencias físico-químicas; acreditar conocimientos de Ampelografía, Viticultura, Enología y, especialmente, en Enoquímica, y tener las condiciones administrativas exigidas por la ley de 31 de Julio de 1877 para percibir el sueldo señalado.

Buque de guerra

De Gibraltar llegó el jueves 18 el crucero de guerra inglés *Calliope*, escuela de aprendices marinos, que permanecerá en este puerto hasta el 29.

Licencias

Dice *El Noticiero Universal*, de Barcelona:

«Es probable que antes de la revista de Mayo próximo sean licenciados los individuos que hay en filas con treinta y seis meses de servicio.

También para esa fecha es de creer que reciban licencia todos ó parte de los de 1901, que no la habían disfrutado aún.

Obra colosal

La mayoría de los periódicos de Londres publicas telegramas de Nueva York referentes á la terminación de la colosal obra proyectada por Lasseps y que tanto dinero costó á Francia.

Parece ser que el presidente Roosevelt ha asignado rotundamente á los senadores del estado de Connecticut, que los trabajos del canal empezarán este mismo año y se verificarán con la mayor rapidez.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	1.438'229
Puerta del Mar	1.740'440
Puerta de Tierra	1.575'480
Puerta de Sevilla	1.285'951
Extramuros	197'986

Total pesetas, 6.238'086

Publicacion

Entre los muchos y muy bellos grabados que contiene el núm. 6 de *La Moda Elegante*, llamen justamente la atención

los que reproducen los últimos modelos de corsés y los que anticipan las novedades de la toilette en la primavera próxima.

Acompañan al número un lindo figurín iluminado y un gran Suplemento de dibujos para bordar.

Detencion

El Inspector de Vigilancia Sr. Galván detuvo anoche á un individuo como presunto autor del intento de robo del alfiler de corbata del espada Mazzantini.

Diaba alheje que es muy valiosa fué un regalo que le hizo después de brindarle un toro, el Gran Duque Waldimiro de Rusia.

Preocidad artistica

En Bilbao reside una niña de tres años, nacida en Oviedo, que ejecuta en el piano toda composición musical que oye cantar ó tocar á otra persona, siempre que no sea excesivamente larga.

Parece ser otro caso de precocidad análoga al de Arriolita.

Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 15.—Vapor noruego Solferino, de Catania.

Vapor español Fortany, de Sevilla y Bonanza.

Vapor español Millán Carrasco, de Cádiz.

Laudes: Carmelita, de Tanger; Zamorano, de Isla Cristina y Joven Pepito, de Tanger.

SALIDOS.—Día 15.—Vapor español Felina, para Málaga y escalas hasta Barcelona.

Vapor español Lafitte, para Algeciras y escalas hasta Marsella.

Vapor correo español Kabat, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Cebo Ortega, para Vigo y escalas hasta Bilbao.

Vapor español Castilla, para Sevilla.

Vapor español Triana, para Sevilla.

Vapor correo español Montserrat, para Colón y escalas.

Tarifa de los carruajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superioridad, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carruajes de plaza ó parada, de 1 caballo y 2 á 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta, con tres ó cuatro personas, 1'50. Carretelas de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Breks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas 5 la primera y 4 cada una de las sucesivas. Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, á estas fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril ó viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pts.

Servicios especiales á Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Carretelas de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto; Carretelas y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, bailes, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 3'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Pantales en días de carrera, 10 pts.

Carretelas de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 3'25 con tres ó cuatro personas, 3'50 pesetas.

Papel para envolver y tapizar.

Se vende por arrobas en el Establecimiento calles del Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

Impronta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 día

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plaz.
- Tres expediciones anuales á Filipinas
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Argier y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio-Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 12.—Bastander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}, —Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio Lopez de Haro.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dary y C.^{ta}.—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos es el de este "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos los más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en los periódicos.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de las obras.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" harán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huésped con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encotrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.